

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

—La GACETA del 16 no contiene disposicion alguna de interes general.

Contaduria de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

Clases pasivas.—La disposicion 4.ª seccion 5.ª de la ley de presupuestos de 25 de Julio de 1855, publicada en la Gaceta del gobierno de 27 del mismo dice así:

«Con el fin de precaver las ocultaciones y fraudes en la percepcion de los haberes de las clases pasivas, dispondrá el Gobierno revistas periódicas de presente, que le aseguren de la existencia de los individuos en la provincia donde radiquen sus pagos, así como de no haber sufrido alteracion el estado de las personas que funden en él el derecho que disfrutan.»

Para el exacto cumplimiento de la inserta disposicion fué dictada la real orden de 22 de agosto de dicho año, cuya publicacion tuvo efecto en el Boletín oficial de la provincia núm 134 del Lunes 3 de setiembre, cuyas reglas resumen las formalidades siguientes:

La 1.ª y 2.ª para que en los 10 primeros dias de los meses de enero y julio de cada año, tenga lugar la expresada revista de todos los individuos que bajo cualquier concepto perciben haberes del Tesoro por sus derechos pasivos.

La 3.ª para que con 10 dias de anticipacion se anuncie la revista en el Boletín oficial, como se verifica ahora, á fin de que todos los interesados se provean oportunamente de los documentos que al objeto hayan de necesitar.

La 4.ª para que dentro de los citados diez primeros dias del próximo enero concurran personalmente ante el

Contador de Hacienda pública los individuos de clases pasivas, ya procedan de las carreras civiles, ya de las militares, los cuales residan en la capital de la provincia, para cumplimentar ante dicho jefe la citada revista.

Para la sesta se ordena que los interesados presenten en el acto de la revista los documentos siguientes:

Los retirados de Guerra y Marina, el Real despacho, cédula, diploma, ó documento que acredite el señalamiento de su haber. Un certificado de la autoridad militar ó jefe de Canton respectivo, y si no lo hubiese del Alcalde ó Autoridad municipal concretado solamente á manifestar estar avecinado ó empadronado en el punto ó distrito de su mando. A continuacion de dicho certificado, pondrán los interesados y firmarán la siguiente nota «Declaro bajo mi responsabilidad, no percibir otro haber de fondos del Estado, provinciales ó municipales, que el que me corresponde como (Jefe, oficial, soldado ó lo que sea retirado)»

Las viudas y huérfanas de los Montespios, civiles y militares, y las que reciben pensiones remuneratorias ó llamadas de gracia; presentarán además de la orden, oficio ó documento que justifique la concesion de su haber, una certificacion de su actual estado, que procurarán obtener de los señores curas párrocos de sus feligresias; al pié de las mismas, certificará el alcalde hallarse empadronados en su demarcacion, y al final de todo pondrán y firmarán las interesadas la expresada nota de «Declaro no recibir otro haber de fondos del Estado, provinciales y municipales que el que me corresponde como pensionista que soy de... (la clase á que corresponde...)»

Los cesantes y jubilados de todos los Ministerios, concurrirán así mismo asis-

tidos del título de sus clasificaciones ó documentos equivalentes á demostrar el derecho de sus haberes, entregando al mismo tiempo las certificaciones del Alcalde que espese hallarse empadronado en su distrito, y cuidando de estampar y firmar al pié de la misma la nota de «claracion que respectivamente queda estampada para las clases anteriores.»

Los esclaustrados y secularizados de ambos sexos lo ejecutarán igualmente, con la sola diferencia, de que unos y otros habrán de añadir en la nota una declaracion de que queda hecho mérito «que así mismo declaran poseer en renta de bienes propios (la cantidad que sea y el punto en que los posean), ó que no poseen bienes algunos,» (segun en el caso en que se encuentren.)

La regla 7.ª ordena que los señores Alcaldes Constitucionales de los pueblos hagan en ellos las veces del contador de Hacienda, debiendo por consiguiente presentarse ante los mismos todos los individuos de dichas clases que residan en el término de sus jurisdicciones para pasar la indicada revista sin que dicha formalidad inhabilite á los referidos señores Alcaldes para autorizar tambien las certificaciones de residencia que se les reclamen por los interesados á quienes bayan de revistar.

La 9.ª advierte, que si por imposibilidad fisica no pudiera algun interesado presentarse á la revista, estará sin embargo obligado á dar el oportuno aviso de ello al Contador ó alcalde (segun corresponda,) quienes por sí ó por persona autorizada al efecto, pasarán á domicilio para cerciorarse de su verdadero estado, y recoger los documentos que debiera entregar.

La 10.ª previene, que por el solo hecho de no concurrir los interesados á pasar la revista en la forma ya esplicada se proceda desde luego por las Con-

tadurias á la suspension del pago de sus haberes, dándose cuenta seguidamente á la superioridad para la resolucion que proceda.

La 11.ª disposicion, es contraida á que los señores Alcaldes, dentro de los seis dias siguientes al de terminada la revista, ó sea desde el 11 al 16 inclusivos, del próximo mes de Enero, remitan al señor Gobernador de la provincia relacion nominal de todos los interesados á quienes hayan pasado la mencionada revista, haciendo al margen de estas las observaciones que les ofrezcieren, tanto la identidad de las personas como los documentos que presenten ó por cualquiera otra causa que pudiera infundir recelos sobre la legitimidad ó improcedencia del derecho. Dentro de las relaciones espresadas cuidarán dichos señores Alcaldes de que vengán acompañándose como justificantes de la revista que autoricen, los documentos de certificaciones de residencia y fé de estado que respectivamente les entreguen los interesados de uno y otro sexo, con las formalidades que se exigen á dichas clases por la sesta de estas disposiciones.

Todo lo que para la debida inteligencia de los funcionarios é interesados á quienes compete, se publica y advierte por la presente circular, á fin de que procuren llenar los deberes que se les dejan advertidos, en exacto cumplimiento de las soberanas disposiciones que así lo tienen prevenido.

Córdoba 14 de Junio de 1861.—Timolao Diaz de Morales.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La cuestion de los algodones ha sido

(19)

—Esta mañana, dijo, no tenia ya mas que dos valores que realizar.

Era el primero un pagaré de mil francos endosado por un elegante jóven, de chaleco de piqué color de caña, con lentes, tilbury y caballos ingleses, el cual quiso que se le descontase: estaba firmado por una de las mugeres mas bonitas de Paris, casada con un rico propietario, que tiene un título de conde.

Este documento era nulo en derecho, pero excelente de hecho, pues estas pobres mugeres temen mucho el escándalo que produciria un protesto, y mas bien se darian á sí propias que dejar de pagar.

Le desconté con buena utilidad, y desde luego me propuse conocer el valor real y positivo de este pagaré.

¿Era esto tonteria, imprudencia, amor ó caridad?

—El segundo recibo, de igual suma, firmado por Jenny Malvaot, me lo habia negociado un mercader próximo á quebrar.

Nadie que tenga algun crédito en la plaza viene jamás á mi establecimiento, donde el primer paso dado desde la puerta á mi pupitre denuncia ya un apuro, una desesperacion, y sobre todo, la repulsa de los demás capitalistas.

Así, pues, no veo mas que gentes acosadas por la necesidad, por sus vicios ó por sus acreedores.

La condesa vivia en la calle de Helder, y Jenny en la calle de Montmartre.

(22)

paban de un lindo *mañás* negligentemente, liado á su cabeza, al estilo criollo.

Su lecho, en completo desorden, manifestaba su agitado sueño.

Un pintor habria dado dinero por ver algunos instantes esta alcoba.

Sobre la ropa muellemente hundida de su cama, se destacaba una almohada forrada con edredones de seda azul, cuyas guarniciones hacian resaltar mas aquel color, y contribuian á dar esa vaguedad á los contornos, que tanto excita la imaginacion.

Sobre una magnífica piel de oso estendida á los piés de los leones cincelados en los extremos de la cama se veian dos bolitas de satén blanco, arrojadas con ese descuido que produce el cansancio de un baile.

En una silla estaba tirado un elegante vestido, cuyas mangas arrastraban por el suelo.

Un hermoso abanico, á medio abrir, brillaba sobre la chimenea.

Los cajones de las cómodas, estaban abiertos.

Por todas partes se veian flores, diamantes, guantes, ceñidores y pulseras.

Allí se respiraba una atmósfera embalsamada.

Todo allí era lujo y desorden, todo era bello pero sin armonia.

Y sin embargo de la esplendidez de esta morada, un ojo experimentado habria podido ver asomar, al través de estos tapices, la descarnada mano de la miseria.

No obstante el círculo azulado que rodeaba

(23)

los ojos de la condesa, su palido rostro estaba aun lleno de vida y fuerza, y se parecia á esas Herodiadas que nos dibujó Leonardo de Vinci.

Esta muger inspiraba amor, y me parecia que debia ser mas fuerte que el amor.

Me agradó.

Por otra parte ya hacia mucho tiempo que mi corazon no habia latido por nadie.

Con la sensacion que entonces experimenté estaba pagado! pues daria mil francos por cada una de las sensaciones que me pudiesen recordar mi juventud!

—Señor, me dijo indicándome una silla, tendrías la bondad de esperar unos cuantos dias?...

—Hasta mañana al medio dia, señora, contesté volviendo á doblar el pagaré que le habia presentado: no tengo derecho para protestarlo hasta esa hora.

Y añadia en mi interior:

—Paga tu lujo, paga tu título, paga tu dignidad. Los bienes de los ricos están garantidos por los tribunales, por los jueces y por esa guillotina, especie de bugia en que vienen á quemarse los ignorantes. Pero para vosotros tambien, para vosotros que os acostáis sobre la seda y bajo la seda, tambien hay remordimientos, rechinamientos de dientes bajo una sonrisa, y fantásticas visiones que os desgarran el corazon.

—Pensarías acaso protestarlo? exclamó mirándome, tendrías conmigo tan poca consideracion?

—Señora, le contesté, si el rey fuese mi deudor

al fin resuelta por el señor ministro de Hacienda del modo que últimamente hemos anunciado, esto es, haciendo una grandísima rebaja en los derechos de importación de los algodones procedentes de cualquier punto de América ó Europa.

De Tánger escriben á un periódico con fecha 11 del actual lo que sigue:

«Las noticias que por aquí circulan son poco satisfactorias; pues se dice que este gobierno no da una peseta, ni admite intervención alguna en sus aduanas. Confirma esta creencia, el que en lugar de venir de Fez noticias pacíficas y algún dinero, vinieron de allí en la última semana, unos cuarenta camellos cargados de pólvora, y se dice que en la presente semana llegarán otros tantos con mas municiones.

El sultan ha pasado á Mequinez con algunas fuerzas, y va reuniendo cuantas puede, llevando en su séquito ó pequeño ejército, unos cuarenta cañones de campaña y mucha caballería negra.

Por lo que aquí se traduce, difícilto que nuestro gobierno obtenga pacíficamente el cumplimiento de los tratados, y que sin nuevos sacrificios, pero habrá sido el resultado de la campaña última.

Por lo demás, ayer tuvo el gusto de visitar á este nuevo bajá, que me recibió en su salón árabe del palacio que habita en la Alcazaba, con todo el ceremonial, y á pesar del color mulato de dicho personaje y del negro azabache de su hermano y secretario, es el primero persona bastante atenta y reflexiva, y el segundo de una instrucción regular y de bastante génio.

La guardia negra, compuesta de unos cuatrocientos ginetes, se compone toda de gente de color, de una estatura mas que regular, pues todos parecen gastadores de nuestros mejores cuerpos, y de una soltura extraordinarias. Con una buena disciplina, serian estas gentes la admiración de Europa.

El 12 llegó y se hospedó en la villa de Gracia, próxima á Barcelona, el señor general Prim, y el 13 por la tarde se embarcó otra vez y continuó su viaje á Francia. Durante la corta permanencia del bizarro general en las inmediaciones de Barcelona, fué objeto de las mayores demostraciones de aprecio.

Cartas del Ferrol, fechadas el 11 nos dan pormenores de la llegada del señor ministro de Marina á aquel departamento y de la visita girada al arsenal. A las

diez y media de la mañana del 8 desembarcó S. E. anunciándolo así las salvas de las baterías de tierra. Alojóse en el palacio de la capitania general, del que hizo retirar la guardia con bandera, y despues de recibir á las autoridades y corporaciones, se dedicó á revisar los edificios y talleres de marina, cuya revista dejó satisfecho al señor general Zabala. A su salida para Cadiz, que segun ya nos dijo el telegrafo fué el 11, acompañó al vapor que conducia al ministro la nueva goleta de hélice *Caridad*, para probar su máquina, cuya prueba fué satisfactoria.

Algunos periódicos afirman que el gobierno de S. M. tiene adoptado en el asunto de Marruecos una resolución definitiva y preparada los medios para en el plazo fijado llevarla á cabo; y que su firme esperanza es que esto no dará lugar á una nueva guerra con Marruecos ni á complicaciones exteriores. La *Epoca* añade que en las conferencias mas ó menos recientes con los representantes de las grandes potencias mas interesadas en esta cuestion, el gabinete español ha espuesto con la noble franqueza y lealtad de los gobiernos que se estiman, todas las miras de su política en la cuestion de Africa.

El 9 salieron á las diez de la noche de Tánger, el vapor *Isabel II* y el *Albatros*, con direccion de Huelva. A las tres y media de la madrugada chocaron el primero con el segundo, de lo cual resultó partida la verga de triquete, la chimenea, el martelillo de popa, dos botes y toda la obra muerta de babor del *Albatros*. El *Isabel II* en el choque perdió el bauprés, pañuelo á tronco. El 10 llegaron á Huelva los vapores *Albatros* y *Isabel II*, no habiendo ocurrido áfortunadamente desgracia alguna personal. Probablemente la avería del *Isabel II* será reparada en Huelva.

El 20 del actual salen de la corte para Inglaterra, como hemos dicho, Sus Altezas Reales los duques de Montpensier, á las cuatro de la tarde en coches de la real casa, con direccion al Escorial, en donde pasarán la noche. El 21, á las ocho de la mañana, saldrán de este punto para tomar el ferro carril de Sanchidrian á las dos de la tarde, desde donde se trasladarán en tren especial á Valladolid, á cuyo punto llegarán á las seis ó seis y media de la tarde.

de, pasando la noche en dicha ciudad. Saldrán de Valladolid el 22 por la mañana con direccion á Santander, adonde llegarán entre seis y siete de la tarde, deteniéndose en Santander dos dias, y embarcándose el 24 ó 25 en el vapor *Patino*.

Estamos autorizados, dice un periódico, para declarar que ha hablado con informes pero exactos el periódico que ha dicho que España unida á Rusia, Prusia y Austria ha hecho nuevas gestiones cerca de las Tullerías en favor del rey de Nápoles.

Hoy no tenemos ni nada hay nuevo de Marruecos que comunicar á nuestros lectores. Solo sabemos que en nuestras plazas de Africa y sus contornos, seguia reinando completa tranquilidad.

Las noticias de Castilla son importantes, pues escriben de Arévalo que el campo con las lluvias de estos dias ha mejorado bastante en aquel partido, segun los labradores manifiestan; pero aseguran que la cosecha será menor que el año anterior, principalmente de cebada.

El general Prim, al contestar á la comision de Tarragona que se presentó á entregarle el magnifico baston costado por los habitantes de aquella ciudad, dijo que aquel baston juraba y prometia llevar á los combates, si alguna vez la Reina necesitaba de su espada para defender su legitimidad y la estabilidad de su dinastía; si alguna vez la patria exigia el sacrificio de su vida en defensa de su independencia; si alguna vez el orden público se veia amenazado por los enemigos de nuestro engrandecimiento y prosperidad.

Al 24 de abril alcanzó las últimas noticias de Filipinas, en cuyo archipiélago era bastante bueno el estado sanitario, á pesar del insuportable calor que se sentia.

Habian llegado á aquella capital las armas blancas, cañones y banderas cogidas por nuestros bravos soldados en Cochinchina. Los cañones eran 13, y tanto estos como las banderas y las lanzas fueron llevados en triunfo por la población acompañados de varios jefes é individuos de tropa.

La enfermedad que hacia tiempo menoscababa la salud del arzobispo de aquella apartada diócesis, acabó con la existencia

del prelado el 18 de abril. Los funerales y el entierro que se le hicieron fueron dignos de la alta dignidad eclesiástica que representaba. El ilmo señor D. Fr. José Anaguren, ha muerto de una edad avanzada.

Se esperaba en Manila al jefe de las fuerzas francesas en la China, Mr. de Montauban.

El mismo vapor-correo que habria de traer la correspondencia de la Habana, nos ha proporcionado otras de Santo Domingo de fecha 18 de mayo. Seguia en toda la isla demostrándose el mayor entusiasmo, por su reincorporacion á España. Esto se comprende fácilmente, pues desde que las tropas españolas pusieron el pié en el territorio dominicano, son ya muchas las ventajas materiales que ha experimentado el pais, que espera con fundado motivo un bienestar y prosperidad de que no ha disfrutado nunca.

El 15 de mayo llegó á Santo Domingo el vapor *Vizarro*, procedente de Puerto Plata, y el 17 en la tarde el vapor *Don Juan de Austria*, procedente de Samaná.

El objeto á que llegó á la capital de Haití la fragata *Blanca*, fué el de llevar instrucciones para nuestro cónsul en aquel puerto, á fin de que este celoso funcionario procure presentar al gobierno haitiano bajo su verdadero punto de vista los sucesos que han tenido lugar en el suelo dominicano, y que han motivado á todas luces la legal intervencion de España. Las personas mas competentes en la marcha política del actual gobierno de la república haitiana están persuadidas de que dicho gobierno habiera procedido de una manera muy diferente si hubiera estado bien enterado del origen de los sucesos, y por lo tanto confían en que el señor D. Jaime Salcedo de Escalante, nuestro cónsul en Puerto Principe, ilustrando al gobierno haitiano acerca de este asunto, calmará sus infundados temores. De todos modos el envío de la fragata *Blanca* á las aguas de la capital haitiana, es una medida que todos han acogido allí con la mayor satisfaccion, por cuanto la presencia de ese hermoso buque en aquellas aguas, prestará en cualquier caso no menos eficaz apoyo material que moral al representante de nuestros intereses.

ESTRANGERAS.

Se ha recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin 14.—En la sesion de la Dieta

(21) y no me pagase lo demandaria antes que á ningún otro.

En este momento llamaron con suavidad á la puerta.

—No, estoy visible, gritó imperiosamente la condesa.

—Anastasia, deseo sin embargo verte.

—Querido mío, no puede ser en este momento, replicó con acento mas duro, pero sin dulzura.

—Que bromas tienes! Tu, estás hablando con alguien, dijo entrando un hombre que no podia ser sino el conde.

La condesa me miró y yo la comprendí.

Se convirtió en esclava mía con aquella mirada.

Hubo un tiempo, joven, en que quizás habria sido tan necio que no hubiese protestado mi documento. En 1763, en Pondichery, hice este favor á una muger que me robó; pero yo lo merecia, porque me fie de ella.

—Qué quiere el señor? preguntó el conde.

Su muger se estremeció de los pies á la cabeza, y se enrojeció la blanca y satinada piel de su rostro.

Es uno de mis tapiceros; contestó precipitadamente.

El conde me volvió la espalda, y yo hice ademán de sacar el pagaré del bolsillo.

A este movimiento la joven se dirigió á mí, y me presentó un diamante.

—Tomad, y marchaos, dijo.

(21) vi uno de esos patios oscuros en que el sol no penetra jamás.

El cuarto del portero era negro, y sus vidrios parecian embadurnados con carbon.

—La señorita Jenny Malvaui?

—Ha salido, me contestó, mas si traeis un pagaré, ahí tenéis el dinero que ha dejado en mi poder.

—Volveré, dije.

Desde el momento en que el portero tenia el dinero, quise conocer á esta joven.

Me figuré que debía ser bonita, así á burlarse.

Pasé la mañana examinando los grabados de las estamperías, y al dar las doce atravesaba el vestibulo de la casa de la condesa.

En este instante me llama la señora, me dijo la doncella, pero creo que no recibirá.

—Esperaré, respondí; sentándome en una butaca.

Se descorrió el portier de la antesala, y la criada me dijo.

—Entrad, señor.

En la entonacion de voz conocí que la condesa no tenia dinero.

—Qué hermosa era la muger que vi entonces!

Habia echado al descuido sobre sus esaldas un chal de cachemira en que se envolvía de manera que pudiesen adivinarse sus formas.

La cubria una bata blanca como la nieve, adornada con encajes, que indicaba un gasto de cerca de dos mil francos anuales de planchadora.

Algunos bucles de sus negros cabellos se esca-

¡Cuántas conjeturas hice durante mi camino esta mañana! Si estas dos mugeres no tenían posibilidad de pagarme en el acto, me recibirian con mas señales de respeto que si fuese su propio padre. ¡Cuántas monedas no haria la condesa por mil francos? ¡Tomaria un aire afectuoso, me hablaría con esa voz dulce que despues se convertiria en severa para el endosante del pagaré, me predigaria sus mas carinosas palabras, me suplicaria quizás, y yo...

—El viejo me miró con fijeza.

—Y yo, prosiguió, inflexible! Yo estaria allí como una venganza, como un remordimiento!

—Mas dejémos las hipótesis.

Llegué á su casa.

—La señora aun no se ha levantado, me dijo una doncella.

—¿Cuando estará visible?

Al medio dia.

—¿Está acaso enferma la condesa?

—No, señor; pero ha vuelto á las tres del baile.

—Pues bien! decide que ha estado aquí Gobseck, y que volveré.

Y me marché, marcando mi presencia con mis pies en la alfombra que cubria la escalera.

Yo tengo un especial placer en ensuciar las alfombras y tapices de los ricos, no por envidia, sino por enseñarles la garra de la miseria.

Llegué á la rue Montmartre, á una casa de humilde apariencia, empujé una puerta cochera, y

de pro lita Es Pr pro to pu mi por Va esp de ca tifi hi- Ta Ac vie 2 ped nel ría fal tira tiv sar 30 rin al bod nu mis ces esce gor uní gu pol chí rac Pa qua abie mi- los tor Fra pue solo mis ñan et a dos sos sien lida pue go riód da pro me que rará que tori deje Pap han este vo tinu clav -1- Y a per mis se l en El sa,

de Francfort el gobierno prusiano ha propuesto que se forme una division militar destinada al servicio de las costas. Esta division se compondrá de tropas de Prusia y de Hannover.

Prusia ha presentado además una proposicion relativa al mando del ejército federal.

Turín 14.—La Cámara de los diputados ha aprobado el proyecto del camino de hierro de Florencia á Ancona por Arezzo.

Roma 14.—El 12 entró en Civitavecchia, procedente de Marsella, el vapor español *Ataba*, llevando á bordo al conde y la condesa de Trabi.

Ha habido un choque sangriento cerca de Valletta, entre la gendarmeria pontificia y los trabajadores del camino de hierro, que proclamaban á Garibaldi. Tambien ha habido desórdenes graves en Amelia, contra los curas que se abstuvieron de tomar parte en la fiesta del 2 de junio.

Nápoles 14.—El cónsul de Francia ha pedido indemnizacion para el joven Baudelli.

Paris 14.—Los periódicos ministeriales desmienten por la centésima vez la falsa noticia de que Francia proyecta retirar las tropas de Roma, y con ese motivo aseguran que el statu quo actual será mantenido de una manera absoluta.

Dicen de Cochinchina con fecha del 30: «El comandante de infanteria de marina señor Freutinan, habia recibido al primer ministro del virey de Cambodge, que acompañado de un séquito numeroso se presentó á ofrecer la sumision de dicho principado. El jefe francés le acogió muy bien, y le dió una escolta de honor para conducirlo á Saigon, cerca del vice-almirante Charrier, único autorizado para tratar la paz ó la guerra».

Hoy se ha visto en el tribunal de politica correccional el proceso de Bianchi y consortes por delito de conspiracion.

Paris 15 á las tres de la tarde.—La *Patrie* de hoy publica un artículo en que anuncia que el gobierno francés ha abierto negociaciones para el reconocimiento del reino de Italia. Dice que si los gobiernos del emperador y de Victor Manuel logran ponerse de acuerdo, Francia reconocerá el reino italiano compuesto de las provincias que hoy tiene como un hecho consumado, y del mismo modo que podría reconocer mañana la nueva Confederacion del Sur si se consuma la division de los Estados Unidos, pero sin contraer compromisos por lo pasado ni para el porvenir, siendo de cuenta y de la responsabilidad del nuevo reino la conducta que pueda seguir su gobierno en lo sucesivo.

La *Patrie* concluye haciéndose cargo del anuncio que hacen algunos periódicos italianos de la próxima retirada de las tropas francesas de Roma, á propósito de lo cual declaró terminantemente el periódico ministerial francés que el gobierno del emperador ni retirará sus tropas de Roma ni consentirá que por noción alguna se toque á territorio llamado Patrimonio de San Pedro.

Paris 16.—El *Pays* dice que no deja de ser grave la enfermedad del Papa.

Constantinopla 10.—Nuevos médicos han sido consultados por el sultan; pero este se niega á observar el plan curativo que le han propuesto.

Nueva York 5.—La situacion continúa en el mismo estado. Llegan esclavos fugitivos á Monreé.

Ha regresado á Paris un oficial superior del ejército francés, á quien comisionó Napoleón III para que estudiase la organizacion que actualmente tienen los ejércitos austriaco y piemontés. El informe dado por aquel oficial expresa, segun se dice, que este último ejército se halla desorganizado, y hace grandes elogios del ejército austriaco que ocupa el Lombardo-Véneto.

Mr. Mirés ha salido de la cárcel, permitiéndole el tribunal que vaya á su casa conforme él pidió, para registrar y sacar las notas que necesita de sus libros y cuentas. Al célebre banquero le acompañan constantemente cuatro agentes de policia, de cuyo acompañamiento ha protestado.

Nos dicen de Paris el doce que habian llegado á Fontainebleau los embajadores de Siam y que habian sido acogidos en la corte con la mayor consideracion. Se los esperaba pronto en Paris donde residirian algun tiempo.

Al decir de una carta de la capital del vecino imperio parece que la prensa española hostil á Napoleon III, está siendo objeto de mucha vigilancia al pasar la frontera. Los suscritores á los periódicos progresistas y democraticos apenas reciben uno ó dos números á la semana, pues casi todos los dias confisca el gobierno francés los que llegan.

De Paris nos dicen el 16 que aumentan las presunciones de que Francia reconocerá en breve el nuevo reino de Italia; pero nuestros lectores recordarán lo que hemos dicho sobre las condiciones con que Francia se presta á dicho reconocimiento: las de que se respete á Roma y que se declare que no será atacado el Véneto. Nuestras noticias del 16 confirman las anteriores y no pueden decirse si el gobierno de Victor Manuel se avendrá á aceptar el reconocimiento con dichas condiciones.

Un despacho de Liverpool que publica el 15 *La Epoca*, dice que el gobierno de Washington ha acordado poner sobre las armas hasta 400,000 hombres.

Gracitilla.

—ATE USTED CABER.—El precio del trigo y la excelente cosecha que se prepara es un cabo que no puede atarse con el del precio del pan. Son cartas que no ligan. Ayer se dijo que bajaba el pan, pero se mantuvo sobre los tejados: veremos hoy.

—23.—22.—14.—80.—62.—Hé aquí los números premiados en la extraccion de la loteria primitiva celebrada anteayer.

—ME PARECE BIEN.—El nombre de la calle de la Pelota parece que va á ser sustituido por el de Muñoz Capilla y el de la de los Moriscos por el de Ray.

—OBRA.—Parece que se va á continuar la obra de enladrillar el pavimento de nuestra hermosa Catedral por orden del dignísimo señor Obispo de esta Diócesis. Ciertamente que esta obra es muy necesaria.

—ACCION DE GRACIAS.—Se ha dirigido por el Excmo. é Ilmo. señor obispo de esta Diócesis una circular á los Arciprestes y párrocos en los pueblos donde aquellos no residan, á fin de que se celebre en sus respectivas parroquias con un solemne *Te-Deum* con las plegarias y oraciones de accion de gracias y con repique general de campanas el feliz alumbramiento de Su Magestad.

—CÁNCER SOCIAL.—Las *Novedades* deplora la frecuencia con que se reciben avisos en las redacciones de los periódicos, añadiendo que los que de esta manera se dedican á revelar hechos ó á dirigir amonestaciones pierden un tiempo precioso. Estamos de completo acuerdo con nuestro colega: el que no está satisfecho de la conducta de tal ó cual hombre público, el que duda de su moralidad,

debe tener presente cuán delicado es esto, y cuán fácil es dejarse arrastrar por indicaciones calumniosas, hijas de la envidia ó de infirmos falsos, en que entra por mucho el rencor y la enemistad. El mejor castigo de la prociadidad es el desprecio.

—SEMINARIO DE SAN PELAGIO.—El Viernes 21 del corriente á las nueve y media se celebrará en la capilla del Seminario conciliar de S. Pelagio martir de esta ciudad, una solemne funcion de iglesia, en honor á su inclito titular, con acompañamiento de la capilla de música que fué de la Santa Iglesia Catedral. Asistirá presidiendo el Excmo. é Ilmo. señor obispo de esta diócesis, y predicará el señor don Manuel Jerez y Caballero, cura propio de Villanueva de Córdoba, y catedrático de sagrada teologia en el mismo seminario.

La entrada será pública para hombres solamente. Mas el rector y profesores invitan especialmente por medio de este periódico, á todos los que han recibido su educacion en este establecimiento á que contribuyan con su asistencia á solemnizar este acto religioso, y además á los señores sacerdotes que hayan sido alumnos del seminario, á que concurren tambien en dicho dia á celebrar en su capilla el Santo sacrificio de la Misa, como de costumbre inmemorial lo practican todos los años muchos señores presbiteros, celosos del mayor culto en honor de tan esclarecido mártir, y de las glorias de este insigne establecimiento.

—MERCADOS NACIONALES.—Son escasas las noticias que hoy hemos podido reunir sobre los negocios agrícolas de nuestra peninsula, y ofrecen escasa variacion sobre lo que tenemos dicho. La cosecha, cada dia mas próxima, absorve toda la atencion, así de los labradores como de los tratantes en frutos, y de su resultado dependerá la futura marcha de los negocios, que es lo que siempre sucede. Segun un periódico de Paris, la exportacion de Santander para Inglaterra, en el último mes de abril, fué de 99 402 hectólitros de trigo (178 923 fanegas) y 48 161 quintales métricos de harina (418 072 arrobas.) A la fecha de las últimas noticias, los negocios quedaban algo paralizados en aquella plaza, con motivo de la firmeza de los precios, que sin embargo no eran exagerados. Tambien Barcelona tiene muy inerte el movimiento comercial, por el mismo motivo y por la cortedad de las existencias. En los demás centros de produccion y de consumo, no ocurre novedad que merezca contarse.

—UN BUHO.—El Juzgado de Montoro llama y emplaza á José Gonzalez, de oficio buhonero, para que se presente á sufrir la condena que se le ha impuesto en causa que se le ha seguido por heridas.

—EL VERANO.—Se ha inaugurado la temporada de los paseos, tan deseada por las *cándidas* pollitas y los *almidonados* polluelos, por ser la verdadera época de las conquistas. Felicitamos á aquellas y á estos, y en uso de nuestra autoridad *gaceticlesca*, mandamos:

Que en las noches de verano—ninguna muchacha guapa,—bien sea rubia ó bien morena,—pobre ó rica, gruesa ó flaca—al toque de la oracion—se quede dentro de casa;—sino que todas alegres—vestidas de tul y gasa—y llevando mirriñaques—con honores de campanas,—concurran á los paseos—á lucir sus lindas caras—y á respirar de la noche—las frescas suaves auras.

—SE CONTINUARÁ.—Unos vecinos de Dos-Torres fueron robados en la madrugada de uno de los últimos dias en las inmediaciones de dicha villa. Los cacos desaparecieron.

—ENVASES.—El dia 5 de Julio próximo, se subastan en la administracion su-

halterna de restas estancadas de Montoro 200 cajones de pino y 23 de cedro, divididos en lotes de á 10.

—EL GACETILLERO PROPONE.—Con arrojo el mas fructífero,—multitud de gente parvula—por nuestras calles colérica—y en diversion nada cándida,—se entretiene sin escrúpulos—en apedrearse impávida—arrojando piedras horribas—sobre las gentes que placidas—no participan del vértigo—de aquella familia bárbara.

Quejas razonabilísimas—de una persona simpática,—que estuvo espuesta á ser víctima—de escenas tan antipáticas,—nos colocan en el tránsito—de reclamar en voz rápida—medidas eficacísimas—contra la gente vandálica—que pone en cuidado al prógimo—y asusta las damas clásicas.

Dos municipales bélicos—sin cumplidos ni farándulas—armados de buenos látigos—ó de unas correas ásperas—cuando los rebeldes parvulos—pongan en obra su táctica—descarguen con mano pródiga—sobre sus nalgas elásticas—los instrumentos tiránicos—que entre chillidos y lágrimas—les hagan trocar sus infulas—por ocupaciones áulicas.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. Sta. Juliana de Falomeri, virgen, y Ss. Gervasio y Protasio, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de S. Nicolás de la Villa.

—Octavo dia de novena en la iglesia de S. Francisco á San Antonio de Pádua, á las 5 y media de la tarde: predicará don Andrés Millán.

—Sélimo dia de novena á San Antonio en el santuario de la Fuen-santa, á las 9 de la mañana.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 15 de Junio.—3 por 100 consolidado á 51.50, el ditado á 44.10 --Deuda del personal 22.80.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 17 de Junio de 1861, á igual hora del 18 del mismo.

Trigo.—Fanegas 262 1/2 desde 43 á 43 rs.

Cebada.—97 fanegas de 00 á 26 1/2 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. en los molinos á 42. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 52 cuartos libra.

—GRANADA 15. Alhondiga. Trigo de 50 á 56. —Cebada de 37 á 39. Habas de 45 á 49. Aceite de 52 á 57.

—JEREZ 15. Trigo de 52 á 57. Cebada de 30 á 36. Habas de 41 á 49.

—MALAGA 17.—Trigo de 52 á 68. Cebada de 30 á 38. Habas de 54 á 60. Aceite de 00 á 56.

ULTIMA HORA.

Madrid 17 á las 5 de la tarde.

Paris.—Thouvenel, Persigny y Vailant, asistían á las exéquias de Cavour.

Dice la Gaceta de Turin, que Francia ha reconocido el reino de Italia.

La Reina ha resuelto limitar el viaje á Santander.

(De La Andalucía.)

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Ferro-carril de Sevilla, Jerez, Cádiz.

TRENES CON DIRECCION A CADIZ.

	MAÑ.		MAÑ.		TARDE		TARDE		NOCHE.	
	h	m	h	m	h	m	h	m	h	m
Sevilla. . . (salida)	7	10	30	7	6	8				
Dos-hermanas.	7	24	10	56	6	24	8	35		
Utrera.	7	56	11	30	6	56	9	15		
Ventas de las Alcantarillas.	8	18	11	52	7	18				
Las Cabezas.	8	30	12	15	7	39				
Lebrija.	9	7	12	50	8	7				
Casas del Cuervo.	9	29	1	42	8	29				
Jerez.	10	12	1	54	3	15	6	9	12	
Puerto.	8	40	10	41	2	18	3	43	6	45
Puerto-Real.	3		10	59	2	34	3	59	7	10
San Fernando.	8	22	9	11	18	2	53	4	18	7
Cádiz. . . . (llegada)	8	50	9	30	1	45	3	20	4	45

TRENES CON DIRECCION A SEVILLA.

	MAÑ.		MAÑ.		TARDE		TARDE		NOCHE.	
	h	m	h	m	h	m	h	m	h	m
Cádiz. . . . (salida)	6	30	7	45	10	15	12	45	3	50
San Fernando.	6	56	8	10	10	41	1	20	4	17
Puerto-Real.	7	15	11	1	1	45	4	36	6	45
Puerto.	7	33	11	18	2	15	4	54	6	33
Jerez.	8	12	11	55	2	45	5	20	7	12
Casas del Cuervo.	8	46	12	29					7	46
Lebrija.	9	9	12	51					8	9
Las Cabezas.	9	38	1	20					8	38
Alcantarillas.	9	59	1	41					8	59
Utrera.	6	45	10	25	2	6			9	26
Dos-hermanas.	7	30	10	55	2	35			9	55
Sevilla. . . (llegada)	8	11	20	3					10	20

Trenes con direccion al Trocadero.—Salida de Jerez, 6 45 de la mañana. Id. del Puerto de Santa Maria, 8 de id. Id. Puerto Real (viejo) 8 30 de id. y 3 de la tarde. Llegada al Trocadero, 8 45 de la mañana y 3 15 de la tarde.

Trenes con direccion a Jerez.—Salida del Trocadero, 1 y 5 30 de la tarde. Id. de Puerto-Real (viejo) 1 15 y 5 55 de id. Id. del Puerto de Santa Maria, 7 de la noche. Llegada a Jerez, 7 30 de id.

LITOGRAFIA

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

Rob Boyveau Laficteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la medicina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empuines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

- | | | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Herpes. | Tumores blancos. | Hidropesía. |
| Gota. | Asmas nerviosos. | Mal de piedra. |
| Catarros de la vegla. | Úlceras. | Sifilis. |
| Palidez. | Sagua degenerada. | Gastro-enteritis. |
| Abcesos. | Reumatismos. | Escrofulas. |
| Marasmo. | Hipocondría. | Escorbuto. |
- Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.
Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSIGION ES: RANJERA, CALLE MAYOR NUM. 10.
Precios por menor 70 rs. 33 rs. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

Establecimiento de floricultura y arbolado de los Padres de Gracia, en Córdoba.

En dicho establecimiento, hay una hermosa coleccion de dalias superiores, hortensias, fucsias, gloxinias, achirrenes, thydeas y otras flores raras, completamente aclimatadas y en muy buen estado. También se vende fresa superior de los Alpes y otras variedades. —8-5

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. Mélanogène.



Tintura por excelencia de Diequemare Aipé, de Rouen, sirve para refirer un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los dias.

La fábrica en Rouen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José Maria Aguilar, Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

—ACOJIDOS. Se admite de ganado vacuno en la dhesa del Montoncujo y se vende paja en el cortijo del Carrascal.

—CASAS. Desde San Juan próximo se arriendan las de la calle de S. Fernando núm. 100, la de Pompeyo antes alta de la Compañía núm. 1.º y el fuerto denominado de la Trinidad. Su dueño vive en la calle de Letrados núm. 6.

—ARRENDAMIENTO. El del cortijo, tierras y heredamiento nombrado de Jaro alto situado en el termino de esta capital, compuesto de 684 fanegas de tierra, se arrienda en subasta que tendrá efecto en esta misma ciudad el día 26 del mes actual de doce á una de la mañana, en la casa habitación de don Rafael Martos calle de los Sarabias núm. 3, apoderado administrador del señor Marques de la Granja, á quien pertenece la mayor parte de este cortijo, bajo las condiciones del pliego que desde hoy tendrá de manifiesto á los que quieran enterarse de elle.

—LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO. Habiéndose establecido una máquina para rayar papel con toda perfeccion en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, se han encuadernado multitud de libros en blanco y de toda clase de rayado, los que se enagenan con la mayor equidad en su despacho calle de S. Fernando núm. 34. —10-9

—ACOJIDOS. En la dehesa de Campo-alto se admiten ganados acogidos desde primero de mayo próximo, y tambien se arrienda para desde San Miguel en adelante. En la casa núm. 26 de la calle de los Letrados dáán razon de todo.

—CASA EN VENTA. La del núm. 14 calle Ambrosio Morales, formada sobre una superficie de 410 varas cuadradas, con agua de pié, y libre de todo gravamen. En la misma se dará razon de títulos y condiciones, y pueda verse todos los dias desde las doce de la mañana.

—BAÑOS. Los hidro-sulfuros de Santa-Ella se abren al público y la temporada para el presente año empezará el primero de Julio y concluirá el 15 de Setiembre. Las personas que necesiten esplicaciones y deseen abonarse por toda la temporada, ó por un número determinado de baños, podrán dirigirse desde hoy hasta el 14 de julio próximo en Córdoba á la calle de Almonas núm. 33, después de estedia y durante la temporada al encargado en los mismos baños.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles, puertas, camas de hierro, y nogal, en la plazuela del Tambor núm. 1.º

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda una suerte de olivar compuesta de veinte y siete y cuarto aranzadas con 1,50 olivos, al pago de la Guirrosa término de la Rambla, nombrada el Madroño: linda con el arroyo de este nombre, con olivares de la hacienda de Sta. Marta y con otros de los Esqui-beles de la hacienda de los Dueñas. Quien le convenga puede verse con su dueño don Tomás Gonzalez, en Córdoba, calle de Lineros, núm. 84, para tratarse del precio y condiciones. —6-4

—VENTA. La de una cama de matrimonio de álamo negro, tallada, en muy buen estado. La persona que le apomede podrá pasar á la calle de Carnicerías número 42, donde vive su dueño.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del difunto señor don Francisco Lopez Zapata, en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral el jueves 20 del presente, recibirán el estipendio de 6 reales.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del difunto señor don Francisco Lopez Zapata, en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral el jueves 20 del presente, recibirán el estipendio de 6 reales.

---INTERESANTE. Las personas poseedoras, ó que se crean con un legitimo derecho á los bienes de las vinculaciones que fundaron, sea don Sebastian Herrera y otra don Juan Casas Beza, se presentarán si gustan en la casa calle del Conde de Gondomar número 5 á enterarse por la persona que la habita, de un asunto de intereses que indisputablemente deben percibir. —4-3

---ARRENDAMIENTOS. Desde S. Juan del corriente mes y año se arrienda una casa núm. 92 calle Carrera de Puen-te, y otra núm. 9 en la calle de S. N. Eloy, cuya calleja esta en la calle de la Palma. El arrendamiento de ambas casas se hace en la del núm. 47 calle de Almonas. —6-5

---ALMONEDA. Por au-sentarse su dueño la hay de varios muebles y entre ellos puertas y persianas, por las mañanas de diez á dos, y por las tardes de cuatro á seis, en la calle de Jesus Maria número 2. —4-2

---VENTA. La de una tar-lana de ocho asientos, valenciana, con todos sus arcos competentes; estará de manifiesto durante seis dias en la posada nueva del Car-men. Se dará arreglada. —2-2

---VENTA. Se vende en pública subasta estrajudicial y reservándose el dueño conformarse ó no con las proposiciones que se presenten, un cortijo en la campaña y término de la ciudad de Córdoba llamado Casalilla la baja, procedente del secuestro del ex-infante don Carlos. Se han pagado ocho plazos hasta Mayo de 1862 y el último correspondiente á 1870, quedando por satisfacer los siete restantes. De su cabida y demás circunstancias informará el señor don Antonio Maria Toledano, vecino de la referida ciudad de Córdoba en la calle de los Manriques número 9 moderno, á quien se dirigirán las proposiciones hasta el 20 de Julio próximo, en que se ha de verificar dicha subasta. —4-1

---PERDIDA. El domingo 16 del corriente se perdió por la noche en la Ribera una caja de tabaco rapé, de metal blanco, con las iniciales M. A. E.; la persona que la hubiese encontrado se servirá presentarla en la redaccion de este periódico, donde se dirá quien es su dueño, el que dará una gratificación. —4-1

---VENTA. En la calle Mármol de Bñuelos, casa núm. 4, se enagenan dos balcones y una ventana de hierro, sin que hayan servido, y varias puertas de buena construccion, entre ellas una de calle. —4-1

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Con superior permiso, y si el tiempo lo permite, se ejecutará una corrida de seis novillos, en la tarde del 29 de Junio de 1861. Presidirá la plaza la autoridad competente. Se lidiarán seis novillos, hermanos de los que se jugaron en 4.º de abril, de la acreditada ganadería del señor don Rafael José Barbero, vecino de esta Ciudad.

Espadas. Los bravos Francisco Rodriguez (Caniqui), de Córdoba, y Manuel Carrion (Parradero), de Sevilla.

Picadores. Antonio Ceballos, hermano del antiguo picador, Manuel Morales (Cochado), ambos de Sevilla, y Juan Bejarano (Cagáteras), de Córdoba.

Banderilleros. José Gomez (Cuquillo), Juan Madroñal (Minuto), ambos de Sevilla, Rafael Molina (Lagarfijo), Rafael Ramos (Fallo), Rafael Gonzalez (Bruñido), Manuel Rodriguez y Francisco Sanchez (Bebe), de Córdoba.

La plaza se abrirá á las dos y media dando principio la funcion á las cinco en punto. Tarifa de precios. Sombra, Azotea de arastradero, rs. vn, 100. Paicos 60. Barandillas, 5. Atrepechos de tendido, 2. Grada cubierta 2. Entrada general, 5.—Sol, Azotea de puerta, 50. Paicos, 50. Entrada general 5.